



Universidad de Navarra
Facultad de Farmacia

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA EL MIÉRCOLES 26 de marzo de 2014

Comenzó la sesión a las 12 horas con la asistencia de los miembros que se citan al margen, según el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba.

Ante el no uso del buzón de sugerencias puesto a disposición tanto de alumnos como de profesores (email y físico), se decide entresacar las reclamaciones o sugerencias realizadas por ambos colectivos, de las actas de las reuniones que mantienen los coordinadores de curso con los alumnos.

2. P3.4.1 Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado. 1ª convocatoria 2014/2015: previsiones y recomendaciones. Programa DOCENTIA

CC informa que hasta la fecha se han evaluado 35 profesores de los 51 que constituyen el staff de la Facultad.

Se prevé que se presenten a la nueva convocatoria aquellos profesores que deben solicitar “tramos” en octubre, por tratarse de un requisito. Se revisará la lista de profesores para conocer quienes tienen pendiente la evaluación, con el fin de animarles a que la hagan o estudiar sus circunstancias de forma individual.

3. Documento de mínimo de evidencias para archivar en ACU alineado con el programa ACREDITA.

CC informa que la CECA ha elaborado un documento con las evidencias mínimas que deben archivar en ACU, así como de qué documentos deben aparecer en las web. Queda pendiente de concretar por ausencia de la CECA.

4. P1.1 Proceso de elaboración y reforma de títulos.

CC informa que se han presentado ante la ANECA dentro del plan piloto, los ACREDITA de dos másteres de la Facultad (MIDI y EMENU), así como la verificación del Máster EMENU. Informa que en dicho Máster hubo problemas con el área del conocimiento y que ya se han subsanado. También hay problemas con que aparezca el término “europeo” en su denominación, aunque en el RUCT aparece de forma correcta. Se ha transmitido esto de forma adecuada a la ANECA.

Los Másteres AFG y DGB no se acreditarán y se extinguirán al no seguir el proceso.

Con los grados de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética se piensa presentar un MODIFICA para antes de noviembre del 2014, con el fin de que puedan aplicarse en el curso 2015-2016, y luego presentar los ACREDITA de ambos grados durante el curso 2016-2017.

Los programas de doctorado se deberán acreditar alrededor del año 2018.

Se comunica que se ha aprobado un itinerario específico “Diploma en Gestión Farmacéutica” vinculado al Grado de Farmacia, que dará comienzo en el curso 2014-2015.

Se aprovecha la reunión para informar que también se aprobó otro itinerario específico “Diploma en Nutrición Deportiva” vinculado al Grado en Nutrición Humana y Dietética. Se implantó en el curso actual 2013-2014.

5. P1.2 Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos

Se observa que la Facultad no cuenta con evidencias ni indicadores sobre los egresados y empleadores por ausencia de encuestas. CC sugiere que sea la propia Facultad quien tome la iniciativa en este sentido. Para ello, se propone hablar con el Director de Desarrollo para que estudie la posibilidad y poder coordinar las acciones. También se sugiere que la CECA informe sobre sus experiencias en otras Facultades en este sentido (modelo de encuestas, forma de actuación, etc.).

APM informa que por la parte del profesorado se realiza una reunión al final de cada cuatrimestre con los profesores de cada curso y que se elabora una acta

CC informa que se está estudiando la mejora del seguimiento de los procesos a nivel de Calidad.

6. P2.3 Proceso de desarrollo de la enseñanza

Se recuerda que todos estos procesos están incluidos en la memoria de resultados y que dicho documento debe servir como instrumento para trazar las acciones de mejora y realizar el seguimiento de los diferentes títulos.

Se recuerda que las guías docentes deben estar revisadas y que deben seguir el mismo modelo y formato que recomienda Innovación Educativa atendiendo a los requerimientos de la ANECA. Se sugiere que los departamentos también se involucren en el control y seguimiento de las guías docentes de su profesorado.

7. P5.1: Proceso para la medición de resultados.

APM informa que ya se han pasado encuestas a todas las asignaturas obligatorias de los dos Grados. Sugiere que habría que centrarse en las asignaturas optativas.

Se comenta la baja participación de los alumnos en las encuestas del primer semestre. Se informa que en el momento de realizar las encuestas se lleva a los alumnos que están en clase a realizarlas. Se comenta que se ha intentado crear en los alumnos la cultura de participación en las encuestas, pero que de momento no ha arraigado.

Se plantea que las encuestas del profesorado y del PAS sean cada dos años, en lugar de trienales, y hacer grupos específicos para el envío de dichas encuestas.

Se ve que todos los procesos están implantados para los Grados, pero que quizá convenga hacer alguna adaptación de los mismos a los Másteres y posteriormente a los programas de doctorado. Se pide que Sonia García trabaje y elabore un modelo de encuesta para los alumnos de doctorado.

7. Ruegos y preguntas.

APM sugiere la creación de comisiones de calidad de los diferentes títulos. CC comenta que se está trabajando en este asunto.

Se pregunta a qué profesores se deben pasar la encuesta general de satisfacción. Se sugiere sacar el plan docente de cada plan de estudios y seleccionar a los profesores a los que se les enviará la encuesta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20 h.

Margen que se cita

Dña Concepción Cid (CC)

Dña. Sonia García Calzón (SGC)

Dña. M^a del Carmen Dios (CD)

D. Gonzalo Flandes (GF)

D. Alberto Pérez-Mediavilla (APM)

Excusaron su asistencia:

Dña. Rosa Clemente (RC)

D. Luis Herrera (LH)

D. Álvaro San Juan (ASJ)

D.^a Belén Latasa (BL)